

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4436** *MOVIASTUR NETWORKS, S.A.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 2/09 del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres, seguido a instancia de Lucía Puerto Linde, contra la empresa Moviastur Networks, S.A., sobre ordinario se ha dictado auto de fecha 3 de marzo 2009, en el que se declara a la ejecutada Moviastur Networks, S.A., en situación de insolvencia total, por un importe de 2.004,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 3 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090013419-1